

Migraciones en alerta por una posible fuga de Cristina Kirchner: cuál es la sospecha

12/06/2025



Tras ratificarse el fallo que condena a prisión a Cristina Kirchner a seis años de prisión por corrupción en la causa Vialidad, la Justicia pidió que refuercen los controles de Migraciones para evitar una posible fuga de la expresidenta.

Desde la Justicia **notificaron la situación de la ex mandataria y otros condenados a Migraciones** para impedir que alguno de ellos salga del país. Esta medida incluye un exhaustivo operativo de revisión de documentación y coordinación con sistemas como Interpol.

Uno de los problemas que se presentó es si deciden emprender viaje, especialmente hacia países con los que no existen **tratados de extradición**, y permanecen allí a la espera de cambios políticos. En el caso de la ex presidenta, temen por la posibilidad de que especule con eventual indulto, y no

descartan que pueda escaparse a **Cuba**.



A su vez, minutos antes, el abogado defensor Beraldi, descartó un **posible refugio en una embajada**. Desde la Justicia quieren evitar que ocurra lo mismo que pasó con «Pepín Rodríguez», ex asesor de Mauricio Macri que una vez teniendo pedido de captura se declaró en rebeldía durante tres años en Uruguay, en el marco de una causa por presuntas amenazas en la que ya fue sobreseído.

A su vez, otra de las medidas que se llevaron a cabo fue **comunicar a la Cámara Electoral que Cristina Kirchner ya no podrá postularse como candidata**, dado que su condena por fraude al Estado contempla la inhabilitación perpetua a cargos públicos, además de los 6 años de prisión.

Respecto a su **pedido de prisión domiciliaria**, se encuentra en manos del fiscal **Diego Luciani**, que tiene tres días para pronunciarse. Luego, volverá al juez Gorini que lo definirá junto a sus colegas del tribunal.

Se confirmó que Cristina se presentará ante la Justicia

Por el momento, Cristina se encuentra en un departamento en Constitución junto a su hija y **Beraldi confirmó que se presentará ante la Justicia dentro del plazo estipulado.** Cuenta con cinco días hábiles desde que fue notificada.

«Cumplimos con todas las imposiciones que dispuso la Justicia. Incluso en una oportunidad tuvo que venir de Río Gallegos para hacer un trámite de identificación, algo que no le hacen a nadie», comentó Beraldi. «La citaron a ocho indagatorias en un mismo día y las cumplió. **Todas las disposiciones que establezca la Justicia se van a cumplir**», indicó el abogado de Fernández de Kirchner horas atrás en rueda de prensa.



Una fábrica de Comodoro Rivadavia que compró Lázaro Báez va a remate.

El TOF 2 dispuso esta semana un plazo común de cinco días para que **todos los condenados se presenten ante el tribunal.** Además de la ex presidenta, están condenados Lázaro Báez, Nelson

Periotti, José López, Juan Carlos Villafañe, Raúl Pavesi, Mauricio Collareda, José Santibáñez y Raúl Daruich.

En el caso del empresario **Lázaro Báez**, el Tribunal Oral Federal 4 de Comodoro Py indicó su detención inmediata luego de la condena contra Cristina por la causa Vialidad. **La Justicia pretende que el empresario permanezca en una cárcel hasta cumplir su sentencia de 10 años de prisión** establecidos por la Corte Suprema en una causa por lavado de dinero.

Es así que Báez, quien ya se encontraba bajo arresto domiciliario en una vivienda del **Calafate**, en la provincia de **Santa Cruz**, fue trasladado por efectivos de **Gendarmería Nacional** hacia la **Unidad 15** del SPF ubicada en la ciudad de **Río Gallegos**.

Fuente: La Mañana de Neuquén.